



Concesión de becas a los alumnos destacados en las Escuelas Municipales de Música y Danza, en el curso 2022-2023, que continúen en el curso 2023-2024.

Mediante resolución nº 2023/4573, de 20 de diciembre de 2023, se resolvió conceder becas a los alumnos destacados en las Escuelas Municipales de Música y Danza, en el curso 2022-2023, que continúen en el curso 2023-2024, así como reconocer la obligación, con cargo a la aplicación presupuestaria 3341.481.00 del presupuesto del Ayuntamiento de 2.023 por importe total de 7.469,80 euros:

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

NOMBRE ALUMNO	IMPORTE
David Herrera Gea	227,07 euros
Ángel Valentín González	227,06 euros
Guillermo Díaz Romero	227,06 euros
Álvaro García de la Hoz Díez	227,06 euros
Lola Calvo Pérez	227,06 euros
Nadjara Fernández Carbajo	227,06 euros
Mireia Climent Sanchís	227,07 euros
Claudia Carolina Dueñas Sánchez	227,06 euros
Juan Nieto Peña	227,06 euros
Julia Beatriz Cañamaque Carazo	227,06 euros
Liam Rico Martín	227,06 euros
Mónica Areños Camarero	227,06 euros
Javier Hernández Encinas	227,06 euros
Nicolás Muñumer Torres	227,06 euros
Inés Pérez Ruíz	227,06 euros
María de la Iglesia Lucas	227,06 euros
Inés Acevedo Gómez	227,06 euros

Total EM música: 3.860,04 euros.

ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA

NOMBRE ALUMNO	IMPORTE
Berta Pérez Santamónica	120,50 euros
Candela Martín Sanz	120,50 euros
Vega Abarquero Minguez	144,60 euros
Lucia García Castro	144,60 euros
Sofía García Grageda	144,60 euros
Olivia Gómez Gallego	144,60 euros



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

Sofía Gómez Gómez	144,60 euros
Martina Pérez Calles	120,50 euros
Julia Martín Fernández	144,60 euros
Dana Alicia Arranz Alahdal	130,14 euros
Ángela Gañán Álvarez	231,37 euros
Carla Martín Gallego	208,23 euros
Sofía Delgado Martín	144,60 euros
Carlota Benito Arce	144,60 euros
Sara Martín García	130,14 euros
Carlota Muñoz Díez	144,60 euros
Laura O'Sullivan Hernández	144,60 euros
Adriana Rivas Molina	144,60 euros
Alba Caballero Ruíz	144,60 euros
Alba Castellanos Gamo	130,14 euros
Ajdee Santos Badorrey	144,60 euros
Pablo Sánchez Lucas	80,54 euros
Salvadora Felipe Paniagua	120,50 euros
Amaya Gil Sendino	108,45 euros
Mercedes Alonso González	120,50 euros
Mª del Pilar Vega Martín	108,45 euros

Mediante resolución nº 2024/349, de 8 de febrero de 2024, se resolvió conceder beca a la siguiente alumna destacada en la Escuela Municipal de Danza, en el curso 2022-2023, que continúen en el curso 2023-2024, así como reconocer la obligación, con cargo a la aplicación presupuestaria 3341.481.00 del presupuesto del Ayuntamiento de 2.024:

Vega Acebes Álvarez	120,50 euros
---------------------	--------------

Mediante resolución nº 2024/351, de 8 de febrero de 2024, se resolvió conceder beca a la siguiente alumna destacada en la Escuela Municipal de Danza, en el curso 2022-2023, que continúen en el curso 2023-2024, así como reconocer la obligación, con cargo a la aplicación presupuestaria 3341.481.00 del presupuesto del Ayuntamiento de 2.024:

Cayetana Ramos Pineda	144,60 euros.
-----------------------	---------------

Mediante resolución nº 2024/404, de 15 de febrero de 2024, se resolvió conceder beca a la siguiente alumna destacada en la Escuela Municipal de Danza, en el curso 2022-2023, que continúen en el curso 2023-2024, así como reconocer la obligación, con cargo a la aplicación presupuestaria 3341.481.00 del presupuesto del Ayuntamiento de 2.024:

Alejandra Rama González	144,60 euros.
-------------------------	---------------



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

Mediante resolución nº 2024/405, de 15 de febrero de 2024, se resolvió conceder beca a la siguiente alumna destacada en la Escuela Municipal de Danza, en el curso 2022-2023, que continúen en el curso 2023-2024, así como reconocer la obligación, con cargo a la aplicación presupuestaria 3341.481.00 del presupuesto del Ayuntamiento de 2.024:

Jimena Herrero Montalvillo	120,50 euros.
----------------------------	---------------

Total EM Danza: 4.139,96 euros.